



Expediente: 1298/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CABALLERO JOSE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CABALLERO, JOSE LUIS-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1298/23



H20601328859

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CABALLERO JOSE LUIS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1298/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 08 de abril de 2026.-

1. Se procede a agregar el informe de verificación de pago N° I 202603024 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CABALLERO JOSE LUIS se encuentra Regularizada, del mismo poner a conocimiento de las partes.
2. Agregar y tener presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 3- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde correr traslado por cédula del informe de verificación de pago a la parte demandada. Remitir digitalmente bonos de movilidad Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 08/04/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.